



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 62

Res. S

Exp. 31 10674/17

Montevideo, de

09 NOV. 2017

**VISTO:** la necesidad de confirmar para el año docente 2018 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

**CONSIDERANDO:** I) Que el CES estima pertinente realizar la confirmación para el año 2018 de los docentes que ejercen cargos de Coordinador de Talleres en los Liceos de la modalidad Tiempo Extendido y Propuesta 2016;

II) que según nuestros registros, para el año docente 2018, se han generado las vacantes según detalle:

DEPARTAMENTO	LICEO	CANTIDAD DE HORAS	CARACTER	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO
CERRO LARGO	Melo N° 4	30	Interino	01/03/18	28/02/19	Coordinador de Talleres
ARTIGAS	N°2	30	Interino	01/03/18	28/02/19	Coordinador de Talleres

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo informático, luciendo a fojas 4 a 21 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, por acta análoga al Acta 102, Resolución 4, de fecha 29 de diciembre 2015 del Consejo Directivo Central, vigente.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar la confirmación de los cargos de Coordinador de Talleres en los Liceos de la modalidad Tiempo Extendido y Propuesta 2016, para el año docente 2018 y hasta el 28/2/2019, según detalle:

DEPARTAMENTO	LICEO	NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE	C.I.	CANTIDAD DE HORAS	CARACTER	FECHA INICIO	FECHA FIN
Canelones	Colonia Nicolich	CUTIWELS, Leon	3736616-2	30	Interino	01/03/17	28/02/18
Canelones	El Pinar N° 2	ROBALLO MOREIRA, Alejandro	4408203-6	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Canelones	Pando N° 2	KJNOLD BELLO, Mauricio	1697547-3	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Canelones	Parque Del Plata	CRISTINA SILVA, Sofia	4419000-5	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Canelones	Salinas N° 2	RODRÍGUEZ PÉREZ, Sebastián	3858424-0	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Canelones	Solymer N° 2	VARÍN GARCÍA MONTEJO, Adriana	4166760-3	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Canelones	Toledo N° 1	VARESI RUGNITZ, Juan	4531056-7	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Durazno	N° 2	TECHERA VIANA, Pierino	4208198-3	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Lavalleja	Minas N° 3	GALLO FRANCO, Pablo	3435426-5	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Maldonado	N° 6	OSORIO PEZZANO, Diego	3335271-1	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Maldonado	San Carlos N° 2	LÓPEZ SOBRAL, Alvaro	3296856-5	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Montevideo	N° 27	ARIGON PELFORT, Carolina	4616781-8	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Montevideo	N° 48	OLANO ION, Pablo	2021134-2	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Montevideo	N° 60	FLIITAS RODRÍGUEZ, Fabián	2535000-2	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Montevideo	N° 73	LUCAS DE MATTOS, Mateo	4742611-0	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Rivera	N° 6	TURBAN RODRÍGUEZ, Denisse	4272024-2	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Rocha	Castillos	FAGUNDEZ CARRANZA, Andrea	3657073-8	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Tacuarembó	N° 4	RODRÍGUEZ OLIVERA, Wilton	4210325-2	30	Interino	01/03/18	01/03/19
Treinta y Tres	N° 4	RODRÍGUEZ NOVELLINO, Gonzalo	3936730-6	30	Interino	01/03/18	01/03/19

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarado para el ejercicio 2018, si se presenta a los actos de



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

elección-designación, preceptivamente.

3) Declarar vacantes los cargos de Coordinador de Talleres en los Liceos de la modalidad Tiempo Extendido y Propuesta 2016, según detalle del Considerando II de obrados, estableciendo que los mismos serán provistos una vez sea definido la radicación del cargo excedente.

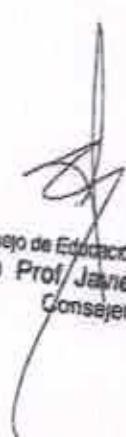
4) Disponer que DGSE instrumente el acto de elección para la provisión de las vacantes enumeradas en el Considerando II de obrados, por los mecanismos reglamentarios vigentes.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DGSE, a Departamento Docente, a las CODED Departamentales, a Inspección Gral. Docente, a las Inspecciones Regionales, a Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección del Liceo Colonia Nicolich, Pinar N° 2, Pando N° 2, Parque del Plata, Salinas N° 2, Solymar N° 2, Toledo N° 1, Durazno N° 2, Minas N° 3, Maldonado N° 6, San Carlos N° 2, Montevideo N° 27, 48, 60, 73, Rivera N° 6, Castillos -Rocha, Tacuarembó N° 4, Treinta y Tres N° 4, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
 Dra. SANDRA CUNHA RAU  
 Secretaria General  
 Consejo de Educación Secundaria

  
 Consejo de Educación Secundaria  
 Insp. Prof. Jaíner Landoni  
 Consejero